

Asunto: Actualización sobre la gestión de trámites en la Dirección de Hidrocarburos para el sector de distribución minorista de combustibles en el país.

Estimados Agentes de la Cadena

La Dirección de Hidrocarburos da a conocer, que nos encontramos trabajando en la gestión para el cierre de los trámites solicitados que cursan en nuestra dependencia. De acuerdo con el gráfico 1. Se observa, un incremento de radicados en los meses de abril y julio de 2025, estos obedecen al requerimiento de los Certificados de Carencia de Antecedentes por Estupefacientes (Circular conjunta entre Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Justicia y del Derecho y Ministerio de Defensa Nacional, expedida el 04 de abril de 2025).

Gráfico 1. Total de radicados solicitados en el año 2025



En el gráfico 2. Se puede observar el balance general de los radicados en el año 2025 y en el gráfico 3. La desagregación del tipo de solicitudes para Estaciones de Servicio.

Gráfico 2. Radicados gestionados



Gráfico 3. Gestión de Estaciones de Servicio



Desde la Dirección de Hidrocarburos, queremos reiterar nuestro compromiso con el cumplimiento en las gestiones solicitadas y nos encontramos en procesos constantes de mejora continua. Lo anterior, con el fin de garantizar un servicio público eficiente y de calidad para cada una de las solicitudes presentadas del sector.

Cordialmente